TÉRMINOS Y CONDICIONES

MyOrbea Custom Challenge 2026

1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa ORBEA S. Coop., con domicilio fiscal en Polígono Industrial Goitondo, 48269 Mallabia, Vizcaya y CIF F-20032348, organiza el concurso (en adelante, "la Promoción") a nivel internacional con fines promocionales para los participantes mayores de edad, según lo establecido en el apartado de condiciones de participación.

2. FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL

La Promoción comenzará el **12 de noviembre de 2026** y finalizará el **11 de diciembre de 2026**. La presente promoción será válida en los siguientes territorios: **todos los países en los que Orbea S. Coop. tenga distribuidor.**

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y CÓMO FUNCIONA LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación, que tendrá carácter gratuito, serán los siguientes:

- Puede participar cualquier persona que cumpla los criterios de Ámbito Territorial del punto 2 "Fechas de Inicio y Finalización y Ámbito Territorial" siempre que sea mayor de edad.

- La información personal que los participantes proporcionen en el formulario de inscripción debe ser veraz.

- Para participar en la promoción, los participantes tendrán que: **Durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre y el 1 de diciembre de 2026, ambos inclusive, cada participante deberá registrarse en la landing page de la promoción y diseñar, mediante MyOrbea Custom, una bicicleta Terra M20iTEAM, Terra Race M20iLTD o Denna M20i. La bicicleta Denna M20i no estará disponible para participantes de Japón, que solo podrán participar diseñando una Terra M20iTEAM o una Terra Race M20iLTD. Para completar su participación, deberá guardar el diseño en su cuenta de Orbea. Cada participante podrá participar tantas veces como desee, siempre que registre y guarde cada uno de sus diseños. El 3 de diciembre de 2026, un jurado de especialistas seleccionará los ocho diseños más creativos, personales y únicos. Los diseños finalistas se anunciarán el 4 de diciembre de 2026 en el perfil de Instagram de Orbea Road (@orbea_road). Entre el 8 y el 11 de diciembre de 2026, ambos inclusive, la comunidad podrá votar por uno de los diseños finalistas. El 11 de diciembre de 2026 se anunciará el diseño ganador del concurso.**

- Todas las personas que cumplan con los requisitos de participación entrarán en el **concurso** de: **Una bicicleta Orbea personalizada mediante MyOrbea Custom, a elegir entre los**

siguientes modelos: Terra M20iTEAM, Terra Race M20iLTD o Denna M20i. La bicicleta Denna M20i no estará disponible como premio en Japón. Los gastos de envío del premio correrán a cargo de Orbea. Orbea se reserva el derecho de modificar las condiciones relacionadas con el premio. El premio no incluye gastos adicionales de ningún tipo. En ningún caso podrá reclamarse su valor monetario. Al participar en la promoción, cada participante autoriza a Orbea a utilizar su nombre y apellidos, así como el diseño de su bicicleta, con el fin de comunicar y promocionar la acción, de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases legales.

- En ningún caso se podrá reclamar el valor monetario del premio.

ORBEA SCOOP LTDA en su condición de entidad organizadora de la presente promoción, será la encargada de certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

4. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

El premio tendrá consideración de personal y solo podrá ser recibido por el ganador del concurso, quien no podrá transferirlo ni cederlo a ningún tercero por ningún motivo.

La presente promoción no está patrocinada, avalada, administrada, ni asociada de modo alguno a ninguna red social (Facebook, Instagram o a Twitter/X, por ejemplo).

En cualquier caso, ORBEA S. Coop. se reserva el derecho de declarar nula y sin efecto la promoción por cualquier motivo y en cualquier momento, avisados o no los ganadores y los participantes no tendrán derecho a reclamación alguna.

- Entregaremos un premio según lo descrito en la cláusula anterior. **Un jurado de especialistas seleccionará los ocho diseños más creativos, personales y únicos. Los diseños finalistas se anunciarán el 4 de diciembre de 2026 en el perfil de Instagram de Orbea Road (@orbea_road). Entre el 8 y el 11 de diciembre de 2026, la comunidad podrá votar por uno de los diseños finalistas. El 11 de diciembre de 2026 se anunciará el diseño ganador.**

- Los premios no podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna a petición del participante premiado, quienes en caso de no poder encajarlo en fechas, darán paso al siguiente finalista escogido en base al punto anterior.

- Los participantes premiados podrán renunciar a los Premios obtenidos, pero en ningún caso se ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho de indemnización o

compensación.

- En cualquier caso, ORBEA se reserva el derecho a declarar la promoción desierta sin ningún motivo, y sin derecho de los participantes a ninguna reclamación.

- ORBEA contactará con el ganador a través del correo electrónico facilitado en el registro. Para poder contactar con el ganador es necesario que éste haya verificado previamente el correo electrónico que ha facilitado durante el registro. De lo contrario, no podremos contactar con el ganador y perderá automáticamente el derecho al premio.

- Cualquier trabajador, colaborador y/o ex-trabajador de ORBEA o de alguna de sus empresas, o de terceras que presten servicios para estas, así como familiares de los mismos, podrán participar en la acción, pero sin derecho de acceso al premio de la misma, el cual pasará directamente al siguiente finalista. ORBEA se reserva el derecho a la descalificación directa en caso de darse cualquiera de estos casos.

- Si no se lograra contactar con el usuario tras realizar tres (3) intentos de comunicación, éste no respondiera, no pudiera adaptarse a las fechas y/o medios propuestos o no respondiese en un plazo máximo de tres (3) días naturales tras el primer contacto, quedaría descalificado, perdiendo automáticamente el derecho a obtener el Premio que correspondiera, el cual se adjudicará, siempre y cuando ORBEA lo entienda oportuno, conforme a los mismos criterios de la elección anteriormente realizada al siguiente finalista.

- En todo caso, ORBEA se reserva el derecho a declarar desierta la promoción en cualquier momento de este proceso en caso de que el ganador inicialmente elegido no responda en el plazo anteriormente señalado o no cumpla con alguno de los criterios establecidos en estos Términos y Condiciones.

En particular, una vez que se haya verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales, el Ganador recibirá de ORBEA un **Documento de Aceptación del Premio** que deberá remitir dentro de los cinco (5) días naturales siguientes por la vía a tal efecto indicada, con los datos y documentación solicitada, y debidamente firmado, en prueba de conformidad con la aceptación del Premio.

La entrega efectiva del Premio se realizará conforme a los plazos y forma descritos en el Documento de aceptación del Premio, quedando ésta condicionada a la remisión de dicho Documento, según lo descrito en el párrafo precedente, así como al cumplimiento de las condiciones de las presentes Bases Legales.

5. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las estos Términos y Condiciones o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, detecten cualquier anomalía o tengan sospechas de que algún participante está imposibilitando el normal desarrollo del concurso, perjudicando los fines del mismo, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que atenten contra su desarrollo, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción, incluso si por cualquier error se le asignase la elección del premio, y posteriormente se comprobase que no hubiese cumplido con los requisitos exigidos, y todo ello sin perjuicio de cualesquiera otras medidas legales que estime oportuno emprender.

A este respecto, ORBEA habilitará los soportes tecnológicos que estime oportunos para detectar cualquier actuación fraudulenta, irregular o dolosa que pretendiera alterar el normal funcionamiento del presente concurso.

6. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se admitirán comportamientos, comentarios u opiniones con contenidos vertidos en cualquier medio físico, digital y/o social que se consideren inapropiados, ofensivos, abusivos o discriminatorios o que puedan afectar y/o vulnerar los derechos de Orbea y/o de terceros. Asimismo, no se permitirán comentarios contra ninguna persona que vulneren los principios del derecho al honor, el derecho a la intimidad personal y familiar y el derecho a la propia imagen. Cualquier comentario acerca de la Promoción y/o Orbea en cualquiera de estos medios y/o canales por parte de los ganadores, habrá de ser previamente alineado y validado por Orbea. En este sentido ORBEA S. COOP se reserva el derecho a emprender acciones legales en base a la vulneración de cualquiera de estos elementos.

No se admitirán comentarios u opiniones con contenidos que se consideren inapropiados, ofensivos, abusivos o discriminatorios o que puedan vulnerar los derechos de ORBEA o de terceros. Asimismo, no se permitirán comentarios contra ninguna persona que vulneren los principios del derecho al honor, el derecho a la intimidad personal y familiar y el derecho a la propia imagen. No nos hacemos responsables de los comentarios realizados por los participantes en la Promoción o aquellos que, en cualquier momento, puedan herir la sensibilidad de otros participantes o/y organizadores.

7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En la presente promoción, ORBEA y cualquier otra entidad que esté ligada profesionalmente a este sorteo, así como las redes sociales y medios digitales a través de las que se organiza el mismo, quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros que pudiera afectar al desarrollo de la mecánica del Concurso y, en especial a la entrega de los Premios.

En el mismo sentido, las entidades descritas no serán en ningún caso responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del Premio.

A modo de ejemplo y sin carácter limitativo, no asumimos responsabilidad alguna por posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudiera afectar al desarrollo de la presente Promoción, ni aceptaremos responsabilidad alguna por la forma en que el participante utilice el premio otorgado por esta Promoción. No asumimos responsabilidad en casos de fuerza mayor o circunstancias imprevisibles que puedan impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

MyOrbea Custom Challenge 2026

8. VALOR PREMIO Y FISCALIDAD

El premio estará valorado en un máximo de **hasta 8.365 €** (impuestos incluídos), incluyendo **una bicicleta Orbea personalizada mediante MyOrbea Custom, a elegir entre los siguientes modelos: Terra M20iTEAM, Terra Race M20iLTD o Denna M20i. La bicicleta Denna M20i no estará disponible como premio en Japón. Los gastos de envío del premio correrán a cargo de Orbea. Orbea se reserva el derecho de modificar las condiciones relacionadas con el premio. El premio no incluye gastos adicionales de ningún tipo. En ningún caso podrá reclamarse su valor monetario. Al participar en la promoción, cada participante autoriza a Orbea a utilizar su nombre y apellidos, así como el diseño de su bicicleta, con el fin de comunicar y promocionar la acción, de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases legales..** El ganador será responsable de todos los demás costos que no estén incluidos y / o que excedan el monto máximo del premio. El premio está sujeto a las obligaciones fiscales inherentes al mismo en cada momento, realizado ORBEA en caso de ser necesaria la oportuna retención fiscal, y entregando al ganador la correspondiente documentación acreditativa del valor y de la entrega del premio en especie.

Sin perjuicio de todo ello, se informa al ganador que el premio tiene la consideración de ganancia patrimonial no derivada de transmisiones, quedando sujeta a tributación directa (IRPF), siendo responsabilidad del ganador el cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales. ORBEA no será responsable de las repercusiones fiscales que la aceptación de los premios pudiera tener en la fiscalidad de los ganadores que serán, en todo caso, por cuenta de éstos.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

ORBEA S. Coop Ltda, CIF: F-20032348, Polígono Industrial Goitondo, 48269 Mallabia, Vizcaya, Teléfono: 943 17 19 50, email: orbea@orbea.com y Contacto Delegado de Protección de Datos: privacy@orbea.com, es el responsable del tratamiento de los datos personales recogidos a través de la presente promoción.

El tratamiento de la información se realiza únicamente respecto de los datos que facilitan las personas interesadas con el fin de gestionar su participación en “la Promoción”, y en el caso de que haya dado su consentimiento, para el envío de remitirle Newsletters y comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con nuestros servicios.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante los períodos legalmente previstos, sin perjuicio de la solicitud de supresión por el interesado. En la fecha de finalización del servicio los datos serán bloqueados con el fin de impedir su tratamiento excepto para su puesta a disposición de Administraciones Públicas y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y solo durante el plazo de prescripción de dichas responsabilidades.

La base legal para el tratamiento de sus datos en relación con la finalidad de gestión de su participación en "la Promoción" se basa en su consentimiento, que nos otorga mediante su inscripción como participante en la promoción y la aceptación de las presentes Bases Legales. La información de servicios y actividades que lleva a cabo ORBEA está basada en el consentimiento que se le solicita de manera específica.

No se cederá en ningún caso sus datos personales a otros terceros, salvo obligación legal o para cumplir con los servicios o elementos asociados al premio. Asimismo, ORBEA tiene concertados contratos con distintos proveedores encargados del tratamiento de los datos personales, por cuenta de ORBEA, en caso de que en la prestación de un servicio fuera necesaria su intervención.

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ORBEA estamos tratando datos personales que les concierne, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

Los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

El usuario tendrá derecho a la portabilidad, es decir, a que los datos personales que hubiera facilitado se transmitan directamente a otro responsable en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, cuando técnicamente fuera posible.

El titular de los datos, o su representante legal, acreditando su identidad pueden ejercer los referidos derechos dirigiendo un email a la dirección electrónica orbea@orbea.com, o bien a privacy@orbea.com, o mediante correo postal: Polígono Industrial Goitondo, 48269 Mallabia, Vizcaya.

Puede obtener información adicional acerca de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos en http://www.agpd.es

Cuando el titular de los derechos no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de los mismos, puede reclamar la asistencia de la Agencia Española de Protección de Datos para que el ejercicio de sus derechos sea efectivo, mediante la presentación de una Reclamación de Tutela de Derechos (http://www.agpd.es).

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones, así como la aceptación del criterio de ORBEA en las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe.

11. CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de cambiar o agregar a estas condiciones siempre que esto no infrinja o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

12. CONSENTIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación del usuario en la presente promoción implica el consentimiento expreso de los presentes términos y condiciones de la misma.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas condiciones legales se regirán por la ley española. Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Bilbao serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera surgir en relación con la validez, interpretación o cumplimiento.